

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS CONSULTAS PREVIAS 2026**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), con domicilio en calle 21 #418 x 22 y 22 A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288 Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Datos personales recabados y finalidades del tratamiento

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de integrar el registro de las personas participantes en las Consultas Previas 2026, organizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para recabar opiniones, propuestas y experiencias relacionadas con la participación y representación política de los grupos objeto de consulta.

Asimismo, los datos personales serán utilizados para:

- Registrar la participación de las personas asistentes a las reuniones, foros, mesas de trabajo y demás actividades relacionadas con las Consultas Previas 2026.
- Establecer comunicación con las personas participantes para proporcionar información relacionada con las consultas, incluyendo convocatorias, cambios de fecha, horario o sede.
- Confirmar y validar la asistencia.
- Integrar directorios internos de personas participantes, observadoras, expertas, representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, cuando corresponda.
- Elaborar informes, memorias, reportes y estadísticas institucionales.
- Generar, en su caso, constancias de participación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas del Instituto derivadas de la organización de las Consultas Previas.

Para el cumplimiento de las finalidades antes señaladas podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Edad.
- Discapacidad
- Etnicidad
- Municipio de residencia.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Organización, institución o colectivo al que pertenece, en su caso.

Cargo o representación que ostenta, cuando corresponda.

- Consulta o consultas en las que desea participar.
- Información relacionada con los apoyos o ajustes razonables requeridos para garantizar su participación, cuando voluntariamente sea proporcionada.

Datos personales sensibles

Con motivo de la naturaleza de las Consultas Previas 2026, el Instituto podrá recabar datos personales sensibles cuando sean necesarios para identificar el grupo de consulta al que pertenece la persona participante o para garantizar condiciones de accesibilidad e inclusión.

Entre dichos datos podrán encontrarse, según corresponda:

- Información relativa a la condición de discapacidad.
- Pertenencia o autoadscripción a un pueblo o comunidad indígena o afromexicana.
- Información relacionada con la identidad de género u orientación sexual, cuando la persona participe en la consulta correspondiente y decida proporcionarla.
- Información sobre ajustes razonables o necesidades específicas de apoyo.

Estos datos serán utilizados exclusivamente para garantizar la adecuada organización y desarrollo de las Consultas Previas, implementar medidas de accesibilidad e inclusión, elaborar información estadística e institucional y cumplir con las obligaciones legales del Instituto.

El tratamiento de los datos personales sensibles se realizará bajo estrictas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, observando en todo momento los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la legislación aplicable.

Material fotográfico, de audio y video

Durante el desarrollo de las reuniones, foros y demás actividades relacionadas con las Consultas Previas 2026 podrán obtenerse fotografías, audio y videograbaciones con fines de documentación institucional, integración de expedientes, elaboración de informes, rendición de cuentas y difusión de las actividades institucionales a través del portal institucional, redes sociales y demás medios oficiales del Instituto, procurando en todo momento el respeto a la dignidad y derechos de las personas participantes.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en los artículos 3 fracción III, 10, 11, 12, 15, 20, 21, 22 y 36 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, art. 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, art. 11, 12, 13, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y art. 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se informa que, por regla general, no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente o cuando exista una obligación legal que así lo establezca.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico privacidad@iepac.mx.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos previstos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales, mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Para ejercer dichos derechos podrá acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en calle 21 número 418 por 22 y 22-A, colonia Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México; presentar un escrito libre; utilizar los formatos que para tal efecto establezca el Instituto; hacerlo por medios electrónicos o por cualquier otro medio previsto en la normatividad aplicable.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en calle 21 #418 x 22 y 22 A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México., o comunicarse al teléfono 9303550, ext. 203, en horario de 9:00. a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Cambio al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas. Cualquier modificación será publicada en el portal institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán www.iepac.mx y en los medios oficiales que éste determine.

Última fecha de actualización del aviso de privacidad

24 de julio de 2026.